

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA RAFAELA BARNUEVO

DE AGUILAR,

falleció en Madrid el día 17 de Diciembre de 1881.

R. I. P.

El día 18 de los corrientes estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Nicolás, en sufragio de su alma, celebrándose misas cada media hora, desde el alba hasta la una.

Don Juan de Aguilar, viudo, sus hijos, hermanos, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á estos piadosos cultos.

MAÑANA LUNES
ULTIMO DIA DE VENTA
DIAMANTES AMERICANOS
 Plaza de San Bartolomé.

REVISTA LOCAL.

Semana pobre, pero honrada, ha sido la que termina hoy. La llamo pobre, porque han trascurrido sus días sin ningún suceso digno de especial mención; y la proclamo honrada porque nadie tiene nada que decir de ella. Hablo, naturalmente, con referencia á esta localidad; que si me refiriera á lo que no es ella, tendría que hacerla responsable de muchísimas cosas graves. Temporales deshechos en la mayor parte de los puertos del Mediterráneo; grandes nevadas en el Norte; inundaciones; hielos que han arrasado algunas comarcas; vientos que han destrozado árboles y frutos; choque de trenes; y, sobre todo esto, la gran marejada política; con todo lo cual deja detrás de sí esta dichosa semana una huella dolorosa y un oleaje que Dios sabe cuándo y cómo se calmará.

Aquí, la política, reducida como está á un cambio mútuo de impresiones entre contadas personas que, las más de ellas, no han de ser directores generales de nada, ni aun ocupar destino alguno lucrativo, sino que, á lo más, desempeñan ó desempeñarán, algún cargo concejil y serán siempre paganos de las elecciones; no ha dado de sí mucho juego, apesar del batiborrillo que se ha leído diariamente en la prensa política madrileña.

Las mismas credenciales que se han recibido, no han tenido novedad, porque se esperaban hace algún tiempo.

La dimisión del señor gobernador, también, porque era sabida la insistencia con que el Sr. Diaz Trigueros ha procurado que se la admitan, dada la muy difícil situación que se viene encima, imposible de sostener por una persona tan digna como él, que no puede hacer lo blanco negro de la noche á la mañana, como se veía, tal vez, obligado á hacerlo en el significado político cargo que ejerce.

Para la industria y para el comercio, principalmente, ha sido superior la semana. Se ha vendido mucho en la Platería, y en los establecimientos de géneros ultramarinos. Los sastres, zapateros y sombrereros han trabajado hasta las altas horas de la noche, en las que las máquinas de coser producían mas armenioso, su alegrere piqueteo que espanta el sueño y anima al trabajo.

Muy bonito, muy encantador, es ver un palco del teatro, ó de la plaza de toros, lleno de hermosas muchachas, con sus mantillas blancas, su rosa en el cabello, ó con sus gargantas rodeadas de deslumbradores brillantes, sus brazos de ricas pulseras, ya alegres y animadas, ya desplacientes ó frías como estatuas; digo que esto es muy bonito; pero reparad en un taller, donde hay doce ó catorce modistas formando un cerco de carne joven alrededor de un quinqué, ved aquellas docenas de manos que van y vienen con acompasado movimiento; ved aquellas cabezas, que no sé donde encuentran las flores que no se les acaba nunca, inclinadas sobre la labor, con una languidez humilde, modesta, recogida; observad aquel silencio; pensad que en todas aquellas cabezas hay un pensamiento alegre, que en todos aquellos labios brotaría con facilidad una sonrisa; que aquellos escondidos pies brincarían y bailarían; pensad en

esto y vereis cómo no encontráis allí menos que admirar que en ninguna otra parte. El mismo quinqué, suspendido del techo, parece una paloma que baja de lo alto sacudiendo sobre ellas sus alas de rayos luminosos.

Este precioso cuadro lo he visto varias noches de esta semana.

Pero reservo para final un cuadro de género muy diferente, que ví ayer mañana. El cuadro era triste. Había junto á la verja de la Glorieta dos mulas viejas, de las cuales tenía cuidado un muchacho de la huerta como de unos diez años. Junto al muchacho había un perro, negro, feo. El muchacho estaba triste, el perro parecía estarlo también, las mulas estaban embargadas. Todo aquello representaba una desgracia, un tormento, el tormento de pagar la contribución á la fuerza. Si yo hubiera dispuesto de veinte duros, no se hubiera acabado aquello como se acabó; con la subasta de las mulas, que acaso sean los pies y manos de un pobre labrador. Me enteré de que era justo, ó al menos, legal, lo que se hacía; adquirí el convencimiento de que las mulas iban á parar últimamente á su dueño; pero, así y todo, la primera impresión de aquel cuadro, me fué dolorosa. El cuervo ese que hay por la Glorieta, se paró allí también y empezó á picarle al pobre perro. De lo cual se reía el muchacho. ¡Pobre criatura!

Ni esto, ni nada de lo que refiero, lo intento yo. Es que lo veo, ó lo oigo, y lo aderezó, como periodista que soy de oficio. Como oí, la noche que salí del teatro de ver á *Jaime el Barbudo*, á uno que decía:—«En todas las corporaciones hay un Judas.»

Y el que esto decía pertenece á una corporación.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Diciembre.

A las cuatro y veinticinco minutos de ayer tarde, ocurrió un desgraciado accidente en la estación de Villacañas.

No hubo tiempo de remediar el choque, que produjo diferentes heridos y contusos.

Hasta ahora se conocen las siguientes desgracias: 19 viajeros, 5 guardias civiles, el conductor Sr. Saez y el guarda freno Sr. Aguado con diferentes heridas más ó menos graves.

—Obediendo á la voz de su jefe, se congregaron ayer á las dos de la tarde en casa del Sr. Sagasta los ex-ministros del partido, en toda la escala que abarca desde los más remotos tiempos de la primera etapa constitucional hasta la era ineludible del predominio centralista.

Marcáronse de una manera muy pronunciada dos tendencias opuestas, una

inclinada á la transaccion, otra intransigente á todo trance.

El señor duque de Tetuan, declaró, de una manera que no dejaba lugar á dudas, que ni entrará ni entrará nunca en componendas ni en inteligencias con los demócratas.

Al señor marqués de la Vega de Armijo cupo la gloria de poner término al debate, proponiendo una solución práctica en medio de aquel pelago de encontradas opiniones:

Primero. Combatir el sufragio universal y la revision constitucional.

Segundo. No aceptar ningun proyecto, ni declaracion alguna que tienda á fijar el límite de las actuales Cortes.

Tercero. Reconocer en el Sr. Sagasta la jefatura indiscutible del partido dinástico.

Cuarto. Autorizar al Sr. Sagasta para que dentro de aquellas bases concierte definitivamente con el Sr. Posada Herrera las relaciones de la mayoría parlamentaria con el gobierno.

—Desde poco después de las nueve hasta las doce y media de la mañana de ayer permanecieron los ministros reunidos en consejo bajo la presidencia del rey.

El señor ministro de la Gobernacion dió lectura de algunos párrafos del discurso de la Corona, que fueron detenidamente discutidos. Aunque los consejeros responsables no lo dicen suponemos que de la controversia resultaría alguna ligera modificación.

—La comision nombrada para la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil para organizar el banquete con que ha de celebrarse el convenio provisional con Inglaterra y los tratados de comercio con Portugal, Italia y Holanda, continúa con gran actividad sus trabajos.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos recibido del Sr. Gobernador dos ejemplares del suplemento al «Beletín Oficial», en que se publica el notable preámbulo y real decreto, nombrando una comision especialísima para que estudie todas las cuestiones que afectan á la clase obrera, y proponga los medios de mejorar el estado de dicha clase. No esperamos mucho el nombramiento de una comision, aquí donde las comisiones no hacen nada; sin embargo, nosotros en nuestra modesta esfera ayudaremos en lo que podamos la noble empresa del Sr. Moret, estudiando las necesidades de la clase trabajadora de esta capital y su provincia, y exponiendo con leal criterio los medios que creamos conducentes á su mejoramiento y bienestar.

Al mismo tiempo ofrecemos nuestras columnas á los que quieran tratar esta importante cuestion.

Nos dicen de Lorca que el alcalde de aquella ciudad ha hecho un descubrimiento que, si se siguiera en todos los pueblos de España, produciría tan cuantiosos rendimientos que con ellos bastaría á satisfacer gran parte de las obligaciones del Estado. Consiste tal invento, en denunciar los caldos que se cosechan en los fin-

cas y bodegas particulares del extraradio, imponiendo una multa al valor total del producto y el doble derecho que la tarifa de consumos señala a la especie cuando se introduce por los fieltos. Para ese procedimiento considera el alcalde las bodegas como si fuesen fábricas á las que se llevan las primeras materias tarifadas, y en seguida forma una junta que falla la expresada condena.

No deja esto de ser una invencion que merecería privilegio, si no pecara de tan inícuca como ridícula.

Los molineros Juan José Funes, Domingo Ferrer y Alfonso García Caseales, se han alzado del fallo dictado por el Consejo de Hombres Buenos en el juicio á que fueron demandados por usurpacion de agua.

Se ha pedido permiso para establecer por las noches en la plaza de Santa Catalina una linterna anunciadora.

Se ha señalado á la empresa arrendataria de consumos de esta capital un breve plazo para la ampliacion de su fianza.

Un suscriptor nos dice que llamemos la atencion de la policia sobre una mujer que va vendiendo por las casas objetos de bisutería falsos, y que expende como de ley á los incautos.

El ayuntamiento, representado por muy pocos concejales, cumplió ayer mañana el antiguo voto que tiene de asistir á la funcion de la Purísima, en la iglesia de este nombre. Predicó el Sr. D. Pedro Martínez Garre un excelente sermón.

Habiendo copiado un suelto muy intransigente de la «La Paz», en prueba de imparcialidad copiamos el siguiente, escrito despues que aquel, que ya no lo es tanto, tanto:

«Somos ya viejos en las lides periodísticas, y no pasa para nosotros desapercibido el mas insignificante detalle. Cuando se copia un suelto de otro periódico y hasta se llama en otro lugar la atencion, sobradamente se halla justificada su piadosa intencion; pero como quiera que á nosotros no nos duelen prendas, ni obramos nunca á influjo de malas pasiones, desde luego habrá comprendido el compañero que aludimos, que en política se operan ciertas metamorfosis que á nadie pueden sorprender ni extrañar.

Tampoco desconocerá que cuanto más se ha querido y confiado en una personalidad, y de ella se reciben desengaños que afectan al credo político y hieren los sentimientos de los que debiera, por lo menos, respetar, hay que conceder alguna expansion en sus protestas, y reconocer el fundamento de sus dudas y temores. Nadie ignora que el hombre es tan imperfecto como son sus juicios, y cuando estos los rectifica amoldándolos á los antecedentes de que inferna su conducta anterior y mas gloriosa, es indudable que su arrepentimiento tiene mas de bello é interesante que la inocencia misma, borrando de la memoria con sus actos del presente, todo cuanto hubiese hecho de malo, mas que por voluntad, por la fuerza de las circunstancias. No sucede lo mismo cuando se han extremado las co-

sas y creado ódios, rencores y exclusivismos. Sin embargo... nadie ha visto el dia de mañana.»

Una de las opositoras á la escuela vacante de niñas de Lorca, ha elevado una exposicion al Sr. Ministro de Fomento, por la que se pide queden sin efecto los acuerdos tomados por la Junta provincial de Instruccion pública, y muy particularmente el que se refiere al nombramiento de jueces, para las oposiciones á las escuelas de niños y niñas vacantes en la provincia, mediante á que no estando legalmente constituida dicha Junta, no ha podido deliberar ni resolver sobre punto alguno. Y para probarlo, cita los nombres de los vocales que forman la repetida Junta, diciendo: que á la sesion celebrada en Noviembre último, asistieron ocho de los once que la componen, y entre aquellos figuran tres que no pueden ser individuos de ella, por las siguientes razones legales:

D. José Santiago Orts, porque solo es vice-director del Instituto de segunda enseñanza, y es sabido que tal nombramiento recae puramente en su director D. Angel Guirao, sin que este pueda delegar en aquél sus atribuciones por ser un cargo personalísimo, invocando al efecto el artículo 2.º del Real decreto de 19 de Marzo de 1875.

D. Vicente Perez Callejas, porque como vocal, en concepto de padre de familia, terminó su mision al cumplir en su desempeño los cuatro años que le señala el art. 4.º del decreto de 5 de Agosto de 1874.

D. Ezequiel Diez y Sanz, Presidente de la Excma. Diputacion provincial, no puede considerarse como vocal de la citada Junta, ni con el carácter de Diputado ni con el de padre de familia, fundándose en el Real decreto antes citado de 19 de Marzo de 1875, y Real orden de 28 de Octubre de 1878.

El Sr. Gobernador civil, tan luego como tuvo noticia de todo, suspendió, segun hemos oido, las oposiciones, dando cuenta á la superioridad.

Esta noche se celebra la última novena de la Purísima en la iglesia de San Miguel. Seguramente ha de ser de un grandioso efecto la iluminacion que se ha puesto en aquel filigranado retablo, en el que se ha puesto á la Virgen en el camarín, en medio de una profusion de flores y luces, de tal modo intercaladas, que prueban el buen gusto de la Asociacion de Hijas de Maria de aquella parroquia, y el deseo de hacer en honor de su patrona tanto como hagan las demás asociaciones.

Hemos recibido «La Reforma», que se dice es el periódico órgano del Sr. Ministro de la Guerra. Con gusto aceptamos el cambio.

Varias veces han sido amonestados los vendedores de tripas y despojos de la calle del Matadero para que cuiden de no producir malos olores con su mercancia; sin embargo, se siguen quejando los vecinos, y esto va á dar lugar á que la autoridad tome alguna radical medida, que tal

vez les perjudique, por no hacer los dichos vendedores nada para evitarla.

Ha concluido satisfactoriamente la tirantez de relaciones que había entre nuestros colegas «La Paz» y «El País» de Lorca. Nos alegramos. Ahora andan mal «El Lorquino» y «La Opinión».

La recaudación obtenida por los derechos de consumos en los fieltos de esta capital en el día 14, importa 2470 pesetas 35 céntimos.

El Sr. D. Lucas Soto Caballero, canónigo de esta Catedral, se halla hace unos días enfermo de alguna gravedad. Ayer supimos estaba algo mejorado, y nos alegraremos sobremanera se restablezca pronto y por completo de la enfermedad que le aqueja.

La Delegación de Hacienda ha acordado revocar el dictamen de la Junta administrativa de Lorquí, que condenó a don Tomás Salazar Pinar, vecino de Molina, a una multa equivalente al valor de cinco fanegas de harina de trigo y sus dobles derechos.

Hemos tenido el gusto de saludar de su vuelta de Madrid a nuestro querido amigo el capitán de caballería D. Eusebio Alonso Pajares, el cual en su breve estancia en la corte ha conseguido una cosa tan de justicia como es que se le abone el tiempo en que voluntariamente estuvo separado del servicio, por circunstancias especiales que nuestro amigo creyó honrosas. Parécenos, como ya hemos dicho, que el general Lopez Dominguez ha hecho un acto de justicia, pero no por esto debemos dejar de felicitarle por el acto realizado con el Sr. Pajares, cuyos amigos todos se alegran como nosotros de que por fin haya sido atendido.

Ha sido destinado a la delegación de Lérida el abogado D. José María Diaz Cassou.

Anteayer se celebró la subasta anunciada, en el despacho del Sr. Gobernador, para las obras de reparación del penal de Cartagena, adjudicándose provisionalmente a D. José Aracil Requena por 5512 pesetas.

La subasta anunciada para la enagenación de los espartos de los montes de Calasparra, no tuvo efecto por falta de licitadores.

Los empleados de la Sección de Fomento de esta provincia que en 26 de Noviembre fueron ascendidos, hasta la fecha no han podido tomar posesión de sus destinos por no haberse recibido las órdenes oportunas para ello, de modo que pronto va a cumplir el término de 30 días y las credenciales que recibieron quedarán nulas sin ningún valor ni efecto.

Quintas.—El bando publicado para la revisión de excepciones de 1883, 82 y 81, declara, que las de los dos primeros años solo se revisarán cuando mediare reclamación de parte interesada, para lo cual quedan al público en la secretaría del ayuntamiento, las listas de los mozos que disfrutaban excepción.

Los que tengan excepciones reconocidas en 1881, deberán presentarse provis-

tos de los documentos que prueben que continúan en el mismo estado por el que fueron exceptuados.

Los plazos concedidos solo son prorrogables para los mozos que fueren reclamados.

Los días de revisión serán el 27, 28 y 29 de Enero próximo, para los reemplazos, respectivamente del 83, 82 y 81; y los locales designados son: para la 1.ª Sección: Salon bajo del cuartel junto a la Cárcel; 2.ª un salon del teatro de Romea; 3.ª Ayuntamiento; 4.ª Diputación; 5.ª otro salon del teatro; 6.ª otro salon del Ayuntamiento; 7.ª principal del cuartel junto a la Cárcel.

Ayer tomaron posesión de sus cargos los inspectores de orden público de esta capital recientemente nombrados.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Registro de la mina «José María» por D. José Calafat, en término de Mula.

Idem de la «Tres Amigos» por D. Ricardo Gonzalez del Campo, en Alumbres.

Idem de la «Doña Concha» por D. Miguel Iniesta, en Mazarrón.

Citación a varios soldados para que se presenten en Cartagena y Alicante.

Cuenta del mes de Octubre del Hospital; de Setiembre de la Junta de Beneficencia.

Relación y cuenta de la cantidad que les resulta a los soldados Francisco Castillo Gimenez, Pedro Molina Martos, Juan Rebollo Sanchez, Felipe Barrando Baño, Antonio Sanchez Lopez y Antonio Cortes Torres, todos ellos de este término, licenciados del 64 al 66.

Subasta de materiales y efectos para el arsenal de Cartagena, el día 3 de Enero.

Precios para la subasta que se celebrará el día 21, en la comisaría de guerra de esta capital, para utensilios.

Anuncio de la vacante del estanco del Esparragal, para que se solicite en el término de 15 días.

Altas en el censo electoral de Alhama. Acuerdos del ayuntamiento de Murcia en el mes de Noviembre.

Aviso de hallarse hecho el reparto de consumos en Caravaca.

Edicto del juzgado de Yecla sobre exclusión del censo electoral a varios vecinos de Blanca, é inclusión de otros del mismo pueblo.

COSAS VARIAS.

CANTARES.

Si oyes doblar las campanas, no preguntes quien ha muerto, que a tí te lo ha de decir tu propio remordimiento.

Tengo de tí mil agravios y te he de mandar prender... en la cárcel de mis brazos, que en otra no puede ser.

Te casaste, te enterraste: bien te lo decía yo, que el que se casa se entierra como a mí me sucedió.

Un caballero se retira a descansar a las altas horas de la noche. Al llegar a una esquina un hombre le detiene puñal en mano, diciéndole:

—Déme usted el dinero y el reloj ó me obligará usted a hacer lo que no he hecho en toda mi vida.

El caballero entrega al ladrón cuanto lleva en el bolsillo. Después le pregunta:

—Ahora que tienes cuanto me has pedido, contestame francamente: ¿qué hubieras hecho si yo me negara?

El bandido miró a su víctima y contestó firmemente:

—¿Qué hubiera hecho?... ¡trabajar!

Las religiones en el mundo. Cuentan:

El Catolicismo sobre 311 millones.

El Protestantismo 106 id.

La Iglesia Griega 81 id.

El Mahometismo 201 id.

El Brahmañismo 975 id.

La Religión de Confucio 81 id.

El Judaismo 7 id.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Ci-cu-ta.*
OTRA.

«Prima» y «dos», caliente y blanda,
lo único para dormir;
«dos» y «tercera» apellido
que llevan muchos aquí,
y en el «todo» está la Virgen
y le adoramos allí.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA REMEDIOS BELANDO

Melendez, de Estañ,

Falleció el día 17 de Diciembre de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que en igual día del presente año, se celebren en el templo de Ntra. Sra. de la Merced, desde el alba hasta las doce, de media en media hora, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Su esposo, hijos, padres, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta tarde: *Inocencia. En perpétua agonía.* Para esta noche: *Jaime el Barbudo.*

GRAN COMPETENCIA EN MUEBLES.

Mesas camillas, con rejuela, desde 22 a 30 reales una.

Veladores maqueados a 25 rs.

En el establecimiento de muebles de la Plaza de los Gatos, núm. 6. 5—1

VENTA DE CAMAS DE HIERRO

A PLAZOS, AL SISTEMA «SINGER»,

a 8 y 10 reales semanales,

LA PERLA CARTAGENERA

LAMPISTERIA Y CRISTALERIA

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

SE VENDEN en la calle de la Aurora, 14, latas de petróleo vacías, a 14 rs. docena.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. — San Valentin mr. y Santa Adelaida emperatriz

Mañana San Lázaro ob. y mr. y San Franco de Sena cf.

Vela y Alumbrado. — Está hoy en las iglesias de Santa Ana y San Nicolás.

En la primera por todos los difuntos de D.^a Carolina Gonzalez, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Antonio Arce Riquelme, misas de hora.

Mañana en Santa Clara por D. Esteban Gerónimo Hilla, esposa e hijos, misas de media en media hora.

Y en Madre de Dios por P. José Salva del Castillo, misas de media en media hora.

En el baño, en el tocador, en el pañuelo, en el vaso de los dientes, en las ropas de la cama, en todas partes es valioso, útil y agradable el delicado perfume conocido bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos. Plaza Nueva Murcia.

BANCO

HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 3 á 30 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público 4—4

GUANOS QUIMICOS

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Játiva, con materias primeras procedentes exclusivamente de España.

GUANO GERADON

abono completo, intensivo superior al de Perú, excelente para vid, trigo, maíz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniaco 10 á 12.—Fosfatos solubles 20 á 22 —Potasa 7 á 8.

Precios: 108 rs. los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Játiva.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva.

Agente general para Murcia, señor don Luis Bolarin, San Antonio 10. 8—4

SANTA CECILIA.

Colegio de niñas dirigido por D.^a Remedios Valiente.

Clase general de canto y solfeo, por el profesor D. Antonio Ramirez. (Plaza de los Gatos.)

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

ECONOMIA EN GUANTES.

Se limpian á 2 reales.

Tambien se limpian rasos, terciopelos, blendas, pañuelos de Manila, sin que perjudique en nada los colores.

Se retienen toda clase de ropas de seda, lana, y algodón, respondiendo que lo que se tinta no deja.

60, Val de San Antolin, 60. 2

MUEBLES

calle de San Cristóbal, número 6.

Mesas camillas, á 24 reales.

Sillones de despacho, 15.

Mesas de cocinas, 17.

Sillas valencianas de 5 á 9 rs.

Cómodas de 140 á 200 rs.

Zaferos de hierro de 7 á 10 rs.

Hay sillerías y toda clase de muebles, mas baratos que en otra parte. 8—4

En el establecimiento de calzado, loza y cristal de José Visado, calle de la Frenaría núm. 33, se ha recibido un gran surtido de zapatillas, á los precios que á continuación se expresan:

Zapatillas de alfombra para ca-	Reales.
ballero.	17
Idem de idem para señora.	14
Idem fieltro; para id.	13
Idem cañamazo, para id.	8
Idem suela de alpargata.	4 y 5

Tambien se han recibido un gran surtido de botinas de todas clases tanto para caballeros, como para señoras y niños.

30—18

Turrón.

La viuda de Francisco Soler, antiguo turroneiro de Gijona, que ha parado siempre en la Posada de Santa Catalina, ofrece á sus parroquianos turrón de todas clases, peladillas y dulces.

Se expenden dichos géneros en la posada de Santa Catalina y en la Trapería, frente á la Dalia Azul. 8—7

El verdadero turrón de Gijona se expende este año, como el año pasado, en la posada del Telégrafo, por el heredero de Monerri, su sobrino Antonio Garrigós Monerri, que ofrece al público variedad en todas las superiores clases de turrón, peladillas etc. que se encontrarán en dicho sitio.

Habiendo fallecido Monerri, el que tantos años ha estado en la posada del Telégrafo, los parroquianos que quieran del mismo turrón, lo expendan en la posada de San Antonio, y en la Trapería al lado del Café Oriental, su sobrino, el cual complacerá á quien lo visite.

NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Colegio de niñas y señoritas,

dirigido por

DOÑA DOLORES BERMEJO.

En dicho Colegio se abre desde 1.^o de Enero una clase especial de solfeo y piano, bajo la dirección del profesor Don Juan Diego Manresa.

Calle de Montijo, núm. 13.

PARA RUEDOS DE GALLOS.

Se venden 70 sillones y demás artefactos que componian el antiguo Reñidero, los que se darán á precios convencionales. Dará razón Antonio Tomás, calle de San Lorenzo, núm. 8, carpintería. 8—6

ALMACEN DE MÚSICA.

Pianos, armoniums é instrumentos de banda y orquesta, de los principales fabricantes alemanes, franceses y españoles, de Adolfo Gascon y Leante, San Cristóbal, 4, Murcia.

Todos estos instrumentos se venden al contado, á precios económicos. ó á plazos, con un pequeño interés. Se admiten contratas para instrumentales y se hace todo cambio de instrumentos.

OCULISTA.

EL DOCTOR

D. BENTO CLOSA

Establecido en esta ciudad Calle de Vinalder, número 4.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

LICORES Y VINOS.

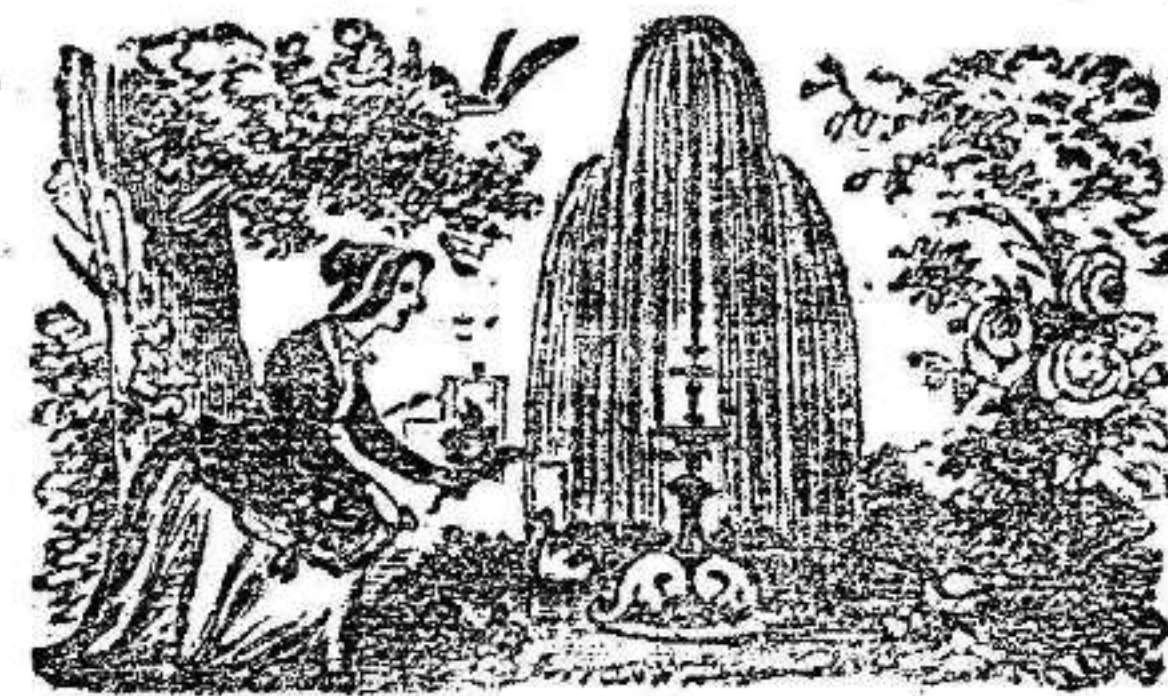
Como los que encontrará el público en el establecimiento del Sr. Clemades, calle de la Trapería, bajo de la fonda, no los hay en ninguna parte. Ni las botellas serán tan vistosas, finas y elegantes como ¡LAS 4000!

que ofrece al público. No son baratas (aunque no son caras), pero el que quiera beber buen vino ó licor bueno tendrá que tomarlos en dicho sitio. Hay Medoc, Sant Emilion, Champagne, de varias marcas, Valdepeñas, Manzanilla, Jerez, escarchado, y muchas clases en anís superior y otros licores.

Pruébese y se verá la verdad.

FRAGANCIA

IMPERE CEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer; hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22,